



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°27

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 22 de septiembre de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°27, de fecha 22 de septiembre de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. **485/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para incorporar el siguiente punto de tabla: “Aprobación del “Llamado a concurso público de antecedentes para proveer cargos en la dotación de salud municipal, Ley N° 19.378”.”***
2. **486/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba “Llamado a concurso público de antecedentes para proveer cargos en la dotación de salud municipal, Ley N° 19.378”.”***
3. **487/2026.-** En sala legalmente constituida, con los votos a favor de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez; los votos en contra de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes; y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°1.1 de Sociedad de Inversiones La Indiana Limitada, ex Agrícola Poblete Hermanos, que indica: En San Alberto Hurtado N°2677, Rol SII N°317-11, se solicita mantener la densidad vigente en la zona A1 (PRC 2005) en el sector correspondiente al tramo entre Av. San Alberto Hurtado y la línea férrea, aplicando en específico la densidad de 600 hab/ha.”***
4. **488/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°2.1 de Fundación Educacional Alonso de Ovalle, que indica: En José Luis Caro N°210, Rol SII N°334-12, se solicita la ampliación de los usos comerciales permitidos para denominada zona EQ4, permitiendo comercios, entendiéndose expresamente como complemento de potenciales usos culturales, turísticos, educacionales o de servicio o cualquiera de los usos ya permitidos por la norma propuesta.”***
5. **489/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°2.2 de Fundación Educacional Alonso de Ovalle, que indica: En José Luis Caro N°210, Rol SII N°334-12, se solicita reducir el perfil de la vía C32 norte 6, unificando el perfil de la vía proyectada sobre el terreno, manteniendo un perfil de 20mt proyectado para la C32 Río Aconcagua norte desde Rodolfo Jaramillo hacia el interior del terreno, hasta su encuentro con Av. José Luis Caro.”***



6. **490/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°2.3 de Fundación Educacional Alonso de Ovalle, que indica: En José Luis Caro N°210, Rol SII N°334-12, se solicita rezonificar la porción del terreno contenida por la vía C32, correspondiente al polígono de menor superficie dentro de las zonas A, como zona A1, conformando un eje en torno a la vía C1 José Luis Caro, en complemento a la zona A1 ya establecida en el sector nororiente de dicha vía.”***
7. **491/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°3.1 de Basaure Importadora Comercial Limitada, que indica: En calle El trébol N°204, Rol SII N°329-10, se solicita que se le asigne uso de suelo D1 en toda su superficie y que el coeficiente de ocupación de suelo sea 0,7.”***
8. **492/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°4.1 de Marcos Moya Cofré, que indica: en calle Rodolfo Jaramillo N°1500, Rol SII N°357-1, se solicita cambio de uso de suelo de polígono área verde a C1.”***
9. **493/2026.-** En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°5.1 de Sociedad Ramírez y Compañía, que indica: en calle José Luis Caro N°1795, Rol SII N°334-390, rechaza nuevo trazado y ensanche de la calle C12 Las Higueras a 20 metros de ancho en sector de la propiedad.”***
10. **494/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°5.2 de Sociedad Ramírez y Compañía, que indica: en calle José Luis Caro N°1795, Rol SII N°334-390, solicita que se mantenga trazado de calle Las Higueras según PRC vigente.”***
11. **495/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°6.1 de Empresa de servicios sanitarios San Isidro Sociedad Anónima, que solicita incorporar al Plano Regulador la ampliación del territorio de ESSSI ya otorgado oficialmente por el Estado.”***
12. **496/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°6.2 de Empresa de servicios sanitarios San Isidro Sociedad Anónima, que solicita corregir la zonificación de 8 recintos con Zona de Infraestructura Sanitaria (ZIS) y clasificar el recinto NAR (terreno sin infraestructura) como Zona de Equipamiento.”***
13. **497/2026.-** En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°7.1 de Alberto Haddad Valech, que propone extender la continuación de la calle Eduardo Parra, sector sur ponente donde concluye el loteo Las Aralias, conectando con el camino El Curato por medio de pasaje de 8,0 mt de perfil en el borde sur de la parcela N°4.”***
14. **498/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°8.1 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita incorporar para Zona de Infraestructura de Transporte 1 (ZIT1) uso de suelo infraestructura (de transporte y energética, permitiendo explícitamente estaciones ferroviarias, terminales de carga y subestaciones eléctricas), equipamiento (todos, al menos comercio de tipo centros comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados y servicios de todo tipo) y actividades productivas (al menos inofensivas).”***
15. **499/2026.-** En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°8.2 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita incorporar para Zona de Infraestructura de Transporte 1 (ZIT1) uso de suelo residencial (todos al menos vivienda y hospedaje).”***
16. **500/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°8.3 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita considerar para Zona de Infraestructura de Transporte 1 (ZIT1) un coeficiente de ocupación de suelo entre 0,6 y 0,8.”***



17. 501/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°8.4 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita considerar para Zona de Infraestructura de Transporte 1 (ZIT1) un coeficiente de constructibilidad máxima debiese rondar el valor de 3,6 a 4,0.”***
18. 502/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°8.5 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita considerar para Zona de Infraestructura de Transporte 1 (ZIT1) una densidad habitacional bruta entre 1.920 y 2.240 hab/ha.”***
19. 503/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°8.6 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita eliminar la zonificación Zona Espacio Público frente a T57S Av. San Alberto Hurtado e incorporar una franja a ZIT1, y destinar el remanente como área verde privada.”***
20. 504/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°8.7 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita desplazar hacia el norte la vialidad proyectada C16 Avenida del ferrocarril ya que ocupa espacio protegido de faja vía ferroviaria.”***
21. 505/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°8.8 de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que solicita desplazar hacia el sur la vialidad proyectada I3 Calle Nueva que se emplaza sobre franja de resguardo ferroviario.”***
22. 506/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°9.1 de Wurth Chile, Fosfoquim y otros (sector industrial), que solicita rectificar distancia considerada entre ejes de calle Santiago Bueras y General O’Higgins en 125mt y/o fuera de nuestro terreno.”***
23. 507/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°10.1 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que indica necesidad de actualizar el estudio de áreas de protección de recursos de valor natural tras la declaratoria oficial del humedal urbano río Mapocho.”***
24. 508/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°10.2 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita precisión sobre la función de las zonas de áreas verdes (ZAV1/ZAV2/ZEP/ZPARQ) y su eventual colindancia con zonas F1 y F2.”***
25. 509/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°10.3 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita coherencia entre el estudio de riesgos y la ordenanza local respecto de áreas restringidas al desarrollo urbano dentro del área de planificación.”***
26. 510/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°10.4 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que indica necesidad de discontinuidades volumétricas.”***
27. 511/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°10.5 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita precisión normativa del riesgo por anegamiento en la Ordenanza Local.”***
28. 512/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°10.6 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que indica necesidad de cruces desnivelados y de continuidad urbana.”***
29. 513/2026.- En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°10.7 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita conectividad transversal con la comuna de Maipú y consolidación de la cuarta transversal y del eje 3 poniente.”***



- 30.514/2026.-** En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°10.8 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita coherencia con el acuerdo del concejo N°75/2025 y participación ciudadana.”***
- 31.515/2026.-** En sala legalmente constituida, por los votos en contra de todos los concejales y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Observación N°10.9 del Comité Ambiental Comunal Peucodañe, que solicita proporcionalidad de la superficie destinada a zonas de equipamiento (EQ1-B y EQ1-C) frente al déficit crítico de áreas verdes de esparcimiento.”***
- 32.516/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Acepta Observación N°11.1 de Danay Espinosa Laborie, que solicita incorporar la declaratoria de humedal urbano del río Mapocho en el Informe Ambiental.”***

Sin otro particular.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MO7KT0-759>